



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Agosto de 1973.

506/73

Expte. 756/73

VISTO:

Los comprobantes que obran en este expediente relacionados con la comisión de servicio llevada a cabo por el Jefe de Servicios de Automotores **Sra. Asencio Gerónimo** en las ciudades de Tartagal y Orán entre los días 7 y 10 de Mayo del corriente año y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la misión de servicio cumplida por el señor Asencio GERONIMO como Jefe de Servicios de Automotores de esta Universidad, en las ciudades de Tartagal y Orán (Prov. de Salta), durante los días 7 al 10 de Mayo del año en curso y liquídese a su orden la suma de doscientos diez pesos (\$ 210,00) en concepto de tres (3) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios.

ARTICULO 2º- Imputar el presente gasto en la partida 12)1220.237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Reintegrar asimismo al Sr. Asencio GERONIMO la cantidad de noventa y un pesos con ochenta centavos (\$ 91,80) por la compra de nafta según comprobantes por \$ 24,30 y \$ 67,50 obrantes a Fs. 1 y 2, respectivamente, con cargo a la partida 12)1210.202: PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS del presupuesto 1973.

ARTICULO 4º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR